



REAL, PIADOSA Y VENERABLE HERMANDAD DE CULTO Y PROCESIÓN DE  
NUESTRO PADRE JESÚS DEL RESCATE Y MARÍA SANTÍSIMA DE GRACIA  
CAPILLA DE LAS AGUAS. Barrio de la Victoria

A nuestro Hermano D.

Secretaría. Granada, 32 (ÓPTICA)

29015 MÁLAGA



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y  
Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y  
María Santísima de Gracia

MÁLAGA, SEPTIEMBRE DE 1.988

Nº 19

## EDITORIAL

---

Hoy quisiéramos presentarte nuestra forma de trabajar, pues muchos de vosotros seguramente no conocerá el funcionamiento interno del quehacer diario de nuestra Junta de Gobierno. Salvo que las circunstancias así lo requieran, la Junta de Gobierno se celebra una vez al mes, siempre los martes por la noche salvo excepciones, y en ella se deliberan los asuntos más importantes que afectan a nuestra Hermandad: se expone el tema, se discute y se rechaza o aprueba la propuesta, en cuyo caso se comisiona a la persona o al grupo conveniente para que lleve a efecto el acuerdo.

Además de esta sesión mensual, existen otras reuniones de los miembros de la Junta. Nos referimos a las reuniones que los diferentes grupos realizan una vez al mes y también los martes. Los grupos son: Albacería, Secretaría, Tesorería y otro grupo formado por el Tte. Hno. Mayor, el Fiscal, 1º Vocal Y dos vocales más. La planificación de las actividades que son de la competencia de cada uno de estos grupos, es de suma importancia no sólo para su parcela de trabajo esté bien atendida y a punto, sino también porque su trabajo tiene una influencia directa en los demás grupos. Y, por añadidura, a toda la Hermandad, su puesta en común se realizará en la Junta de Gobierno. Por un lado, Albacería se encarga de todo lo relacionado con los enseres, Casa-Hermandad y Capilla. Por otro lado, Tesorería tiene competencia en arbitrar los medios para conseguir ingresos para la Hermandad y llevar su contabilidad. Secretaría dará debida cuenta de la correspondencia, documentos y archivos. Y, por último, el cuarto grupo está encargado de estudiar asuntos como los Estatutos, el Reglamento de orden interno, etc.

A todas las reuniones asiste el Hermano Mayor o el Tte. Hno. M., lo cual no coarta la independencia de actuación, dentro de las líneas generales marcadas, de los integrantes de sus miembros y el de sus respectivos responsables, Secretario General, Tesorero, Albacea General y Tte. Hno. Mayor, respectivamente. Pero además de estas sesiones de grupos de trabajo, existen otro tipo actividades en las que deben participar todo el mundo. Dicho de otra forma, además de la función ordinaria de cada uno, existe la participación extraordinaria de todos en los actos y actividades de cierta envergadura que la Hermandad organiza, como son la Salida Penitencial del Martes Santo, Cultos, actividades recreativas y culturales, etc., y donde la coordinación de esfuerzos entre los diferentes grupos y sus miembros es fundamental para el buen funcionamiento de todas estas actividades.

Por último, dentro de este organigrama de trabajo, el Hermano Mayor tiene como función principal la de supervisar, que no controlar, las actividades de todos los grupos y la de velar por el cumplimiento de los acuerdos y directrices marcados por la Junta de Gobierno.

Así, pues, esta es nuestra forma de trabajar y que te la hemos presentando para que sepas algo más de tu Hermandad.

## NOTICIARIO DE LA HERMANDAD

---

**CAMARERAS DE MARIA SANTISIMA DE GRACIA:** Es encomiable la labor que están realizando las Camareras de nuestra Titular, pues en el poco tiempo que llevan en su cargo han realizado, multitud de actividades. Entre ellas cabe destacar la organización de todos los enseres de las imágenes y asesoramiento y aprendizaje de buena tinta en el difícilísimo arte de vestir vírgenes; elaboración de proyectos y actividades, entre las que destaca la organización de un desfile de modelos y eje un torneo de mus, cuyos resultados han merecido la felicitación de cuantas personas han asistido a dichos actos. Desde estas líneas queremos agradecer su colaboración a cuantas personas han visto en él voluntad puesta por ellas la oportunidad de ayudar a nuestra Hermandad.

**FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO:** El pasado 27 de Junio, Sanidad Militar, Hermano Mayor Honorario de nuestra Hermandad, celebró la festividad de su patrona Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por dicho motivo se celebró la Sagrada Eucaristía en el Santuario de Nuestra Señora de la Victoria, a la que asistieron los máximos representantes del cuerpo de Sanidad Militar en Málaga y representantes de otros cuerpos del ejército, así como representantes de corporaciones civiles.

**TRONO DEMARIA SANTISIMA DE GRACIA:** El Albacea General, el Secretario General, el Tte. Hno. Mayor y el propio Hermano Mayor forman la comisión encargada de asesorarse y estudiar las modificaciones pertinentes para evitar la repetición de los problemas surgidos en la pasada Salida Penitencial. Tenemos noticias de que ya han consultado con varias personas puestas en el asunto y esperamos que pronto aporten sus conclusiones. En el próximo número seguramente habrá noticias más concretas.

**BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES DE NUESTRA HERMANDAD:** A pesar del calor el esfuerzo de un grupo de chavales hace posible que nuestra Banda esté a punto en cualquier época del año, y prueba de ello es el desfile que hicieron en la pasada procesión de Nuestra Señora del Carmen. Sus nuevos integrantes pretenden poner las bases de una banda con futuro.

### PROYECCION DE VÍDEO

**EL VIERNES DIA 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 21 H. EN NUESTRA CASA - HDAD. SE PROCEDERA A LA PROYECCION DE UN VÍDEO DE LA SALIDA PENITENCIAL DEL PASADO MARTES SANTO. ESPERAMOS TU ASISTENCIA.**

# COLABORACION

---

Querido hermano:

Desde que mi entendimiento en CRISTO me hizo comprender que su doctrina pasada por ser humilde y tener caridad con los demás, siempre basado en el amor hacia los hombres. Cuando se dirigía hacia un fin basado en su doctrina y que el lugar que ocupase cada uno era indiferente, no existiendo un especial interés en llegar a un puesto para lucimiento personal.

He podido comprobar que me equivocaba, que el interés particular, aunque sea a través de la hermandad, también se encuentra presente.

Se me ocurre pensar que alguien tuviese la idea de que la hermandad fuese algo particular y no de todos los hermanos, por eso no entiendo que exista alguien interesado en hacerse notar, en destacar, dejando a los demás hermanos y a la cofradía en una situación poco agradable.

Se decía que teníamos que trabajar todos juntos por. la hermandad, ¿Por qué no existe esa ayuda ahora? ¿Es que ahora la situación es distinta? ¿Existe un interés particular o de grupo para que no exijamos esa ayuda?

Al Igual que me planteo estas preguntas no consigo darles respuestas, quizás sea que llevo muy poco tiempo en la hermandad y a lo mejor esto es normal que así ocurra, pero no consigo entenderlo.

Del mismo modo no comprendo que se persiga desestabilizar en beneficio propio, aunque se diga que no, esto está sucediendo.

No puedo entender que se haga ver a los demás cosas inciertas, fáciles de demostrar, persiguiendo el desánimo y llegar a la falta de unión,

Se dirá que eso no es así, que todos perseguimos el bien de la cofradía ¿Qué sucede ahora? Lo que está claro es que dividiendo no conseguiremos mejorar la hermandad, solo se consigue crear un estado de enfrentamiento y de falta de cooperación para el fin común.

Pienso que en algo estaremos todos los hermanos de acuerdo y es que lo verdaderamente importante es conseguir una buena hermandad basada en la doctrina de CRISTO, debiendo estar alejado de todos nosotros cualquier afán de protagonismo, basado en el amor hacia todos los hermanos, sin egoísmo, y no hacer ver a los demás que sólo uno puede hacer cosas por la hermandad y que los demás no son capaces de ello.

F.A.

## NACE UN SENTIMIENTO

Cuando me decido a escribir, este artículo para el boletín de mi Cofradía, me cabe la duda de titula no "Nace un sentimiento o vivencias de un cofrade" me decido al fin por el primero, dado que, para que esta una vivencia, antes tiene que nacer el sentimiento.

Corren los años 50, soy un chaval de los muchos que despreocupados carretean las calles vacías de coches de un barrio tan castizo como lo es el trinitario.

Como muchos de los niños de mi edad, espero con ansias esos días en que hombres desconocidos, comienzan a construir en calle San Quintín el tinglado que albergara los tronos de Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Trinidad

Es la hora en que la sangre nos llama y con esa chiquillería, amigos que aún lo son de la infancia, con una caja vieja de fruta y un par de largos palos, construimos nuestra pequeña mesa de trono, cabos cortos de vela, latas medio oxidadas como floreros, flor del geranio robadas de cualquier maceta, flor de la vinagreta, un crucifijo viejo o simplemente una postal arrugada, un trozo de tela antigua sacada de cualquier baúl, las más de las veces estampada, una lata vieja grande y dos palillos, como tambor, nuestras propias gargantas para imitar el bello sonido de la trompeta, dos palos cruzados y mal clavados como Cruz Guía y mucha, mucha, gran cantidad de imaginación y nuestro. .Desfile Procesional comenzaba con días de antelación al Domingo de Ramos, nuestro particular Destile Penitencia.

Era costumbre, que los viandantes al vernos pasar nos obsequiaran con algunas monedas, que al final se empleaban entre todos en lo mismo, trozos, de regaliz o paquete de "pica pica".

Al pasar de los años, cambian los criterios y aquellos que éramos aprendices particulares de cofrades nos incorporamos a las Cofradías como nazarenos: Lunes Santo, penitente de la Cofradía de los Estudiantes, Martes Santo, unos nazarenos de la Hermandad del Rescate, otros de la Cofradía de la Estrella, Jueves Santo nuevamente todos en Zamarrilla

Llega la época en que sin dejar de salir de nazareno en alguna que otra, se pasa a portador, coincide con los años en que comienzan a desaparecer los hombres de trono, allá a mediados de los 60, toda aquella chiquillería fueron muchos años portadores del santísimo Cristo de los Milagros..

Sobre los 70, aquellos chavales de .improvisado trono, que ya cuentan entre los 20 o 25, años" comienzan a incorporarse a las Juntas de Gobierno de algunas Cofradías, Pollinica, Rescate o Cautivo.

Mis derroteros caminan durante algunos años por la primera de las Hermandades en efectuar su desfile procesional, es pasado algunos años y después de estas desvinculado de ella durante 3 o 4, cuando me incorporo por esa llamada que todos sentimos, a nuestra Hermandad, de la que me siento sumamente orgulloso, por su quehacer, por su sentido, porque en ella me encuentro entre amigos y desarrollando una labor que considero importante, por salvaguardar una Fe, una Cultura y, un Sentimiento popular que tan solo se puede buscar y encontrar en esta nuestra tierra, en esta Málaga que llegado en miércoles de ceniza, primer día de Cuaresma, ya comienza a vibrar a redoble de tambor y acorde de trompeta.

Por ello te digo, hermano que me lees, si eres cofrade de tres días al año, recogida de túnica, sal ida procesional y entrega de equipo, ven, conócenos por dentro y seguro que te convertirás en un auténtico Cofrade con mayúsculas, uno más de esos muchos buenos Cofrades que existen.

T.B.A.

# ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DE LA CAPILLA DE CALLE AGUA

Si en el pasado número hacíamos un repaso de las vicisitudes históricas por las que pasó nuestra Capilla, en el presente artículo pretendemos adentrarnos en los aspectos técnicos y arquitectónicos, quizás más engorrosos y pesados pero no por ello menos importantes. Para ello nos basamos en el estudio realizado por José Carlos Villaro Gumpert, arquitecto y Hermano de nuestra Hermandad.

La planta del edificio es hexagonal, ligeramente oblonga, siendo el recinto interior elíptico. Su eje principal viene a ser bisectriz del encuentro de las dos calles, de modo que tres de los lados del hexágono son medianeros con los edificios colindantes y los otros tres quedan en fachada.

El edificio tiene tres cuerpos: el primero y principal, con un orden de columnas toscanas sobre basamento de piedra enmarcado en un arco en cada una de las tres fachadas, con una altura total de 4,10 m.; sobre las columnas corre un friso y cornisa moldurados, con una altura de 0,75 m. El cuerpo principal es de menor importancia (1,70 m. de altura, incluido friso), presentando sus paños de fachada unos óvalos rehundidos en el enfoscado y, como detalle decorativo, unos sencillos jarrones en las esquinas. El tercer cuerpo, todavía más simple, tiene 0,90 m. de altura y constituye el antepecho de la cubierta.

La cubierta es inclinada, de tejado árabe, está rematada con jarrones en los ángulos y mantiene la distribución hexagonal de la planta, vertiendo las aguas a un canalón interior que desagua por un lateral. el remate es un lucernario de madera, también hexagonal y cubierto a su vez por un pequeño tejado árabe.

De los tres arcos del exterior, los dos laterales son ciegos, sirviendo el central como entrada. En el interior,

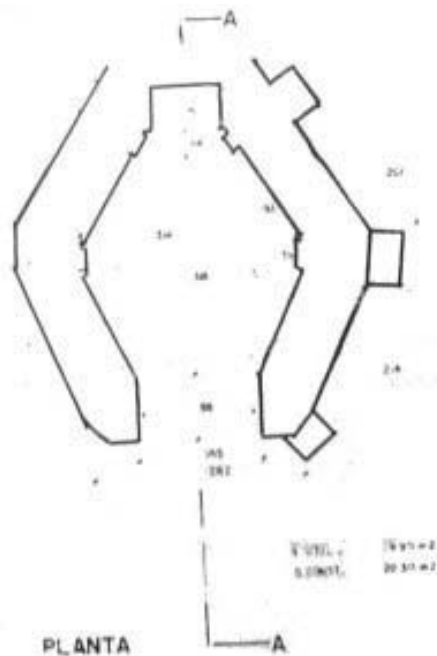
De los tres arcos, los dos laterales son ciegos, sirviendo el central como entrada. En el interior,

sobre el zócalo de mármol de 1,50 metros, hay un nicho grande en el paño diametralmente opuesto a la entrada, que sirve para albergar la Imagen de uno de los Titulares de nuestra Hermandad. En los dos paños laterales, de menor tamaño, albergan la Imagen de Ntra. Sra. de la Victoria y la del Perpetuo Socorro.

El techo es una bóveda nervada de escayola, que arranca de una cornisa apoyada sobre unas pilastras adosadas a la pared, de un estilo neoclásico con fustes algo peculiares.

La ermita está rodeada en todo su perímetro por una reja de hierro forjado, de traza muy sencilla. Los dos laterales presentan un añadido a modo de jardinera, muy deteriorados por la humedad.

Por último, su simplicidad de líneas exteriores nos habla de esa depuración del barroco hacia un estilo más académico pero traducido en un lenguaje popllllll (en el sentido de la proporción) y abandonando toda norma en el interior para ofrecer a las imágenes una decoración más sentida".



## BIBLIOGRAFIA PARA "SABER MAS"

1. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, *Actas Capitulares* de 1868 y de 1912, folio 64 y 74 respectivamente.
2. BEJARANO ROBLES, F, "*Las calles de Málaga*" Ed. ARGUVALI 1984, T.I pág. 176-179.
3. CAMACHO MARTÍNEZ, R: "*Málaga Barroca*", Univ. de Málaga, 1980 pág. 267.
4. DIAZ DE ESCOVAR. N: "*Curiosidades Malagueñas*", 1899
5. GUEDES Lisardo: "*Eremitas de Málaga*", Ed. BOBASTRO, Málaga
6. URBANO, Ramón A.: "*Guía de Málaga*" 1901.
7. ARCHIVOS DE LA HERMANDAD DEL RESCATE

# CULTOS EN HONOR DE MARÍA SANTÍSIMA DE GRACIA

## INVOCACION A MARIA SANTISIMA DE GRACIA

De profética voz la sombra alcanza  
cuanto debiera el Templo al Sacrificio,  
pues se empezó a formar el Edificio  
del caudal que ganó la semejanza.  
Aún sin méritos premie la alabanza  
de Benjamín el culto y el oficio,  
que el cielo apresurando el beneficio  
suplió la ejecución con la esperanza.  
Esto hizo Dios y si sagrado el .indulto  
acredita piadoso vaticinio,  
feliz ¡oh tu ciudad feliz,! ¡oh Templo!  
Que al ver MARIA en práctica' su culto  
por obligarse más al patrocinio.  
se empeña con el nombre y el ejemplo.

D. Nicolás Gallo del Castillo

El próximo mes de Septiembre se celebrará (D.m.) los Solemnes Cultos en Honor de nuestra . venerada Titular, María Santísima de Gracia.

La Solemne función religiosa se llevará a cabo en el patio de los Hermanos Maristas, para lo cual se montará su correspondiente altar.

Nuestro Director Espiritual, don Francisco Julio Ruiz Furets surá quien oficie la Solemne función religiosa y que dará comienzo a las 19'30 hs. del mismo día 24 de Septiembre.

Una vez terminada la misa, María Santísima de Gracia será procesionada por las calles del Barrio de la Victoria y Lagunillas.

NOTA: Aquellos portadores que deseen llevar el trono, deberán presentarse el día de la procesión con pantalón azul y camisa blanca.



El pasado mes de septiembre, nuestro Titular no pudo efectuar su salida por las calles del barrio a su causa de la lluvia.

(Soneto ganador del premio Supernumerario de la .Justa Poética convocad" con motivo de la inauguración del Convento de María Santísima de Gracia (Conventico) celebrado el 26 de Septiembre de 1.715).

## VOCABULARIO COFRADE

---

**CAMARERAS:** Señoras que tienen a su cargo el aderezo y arreglo de la Virgen teniendo a su cuidado toda la ropa de dicha imagen. Son nombradas por los Cabildos o Juntas de Gobierno de la Hdad. Dentro de las Camareras existe la Camarera Mayor, elegida entre ellas y que suele ser, según las Hermandades, la esposa del Hno. Mayor o la que designe la Junta de Gobierno.

También existen las Camareras Honorarias, que como su nombre indica es un cargo honorífico otorgado por la Cofradía a alguna persona de méritos relevantes.

**CAMAREROS:** Cofrade nombrado por el Cabildo o Junta de Gobierno que ha recibido el honor de vestir la Imagen del Titular de su Cofradía, haciéndolo con el máximo respeto.

**CAMARIN:** Espacio reservado en la parte suprema del altar (con entrada independiente de este) donde se coloca a los Titulares de una Cofradía. Suele estar las dos Imágenes juntas en la misma hornacina, pero existen casos, como el nuestro, que por falta de espacio no tiene cabida.

**CAMISA:** Prenda interior de hilo blanco con peto, mangas largas y faldas, que se colocan a las imágenes, con apresto para que tengan cuerpo al ponerse la túnica o saya.

**CAMPANA DE TRONO:** Es una campana sin badajo que va colocada entre los varales centrales del trono, y sirve para que el mayordomo, a toque de martillo, ordene las paradas o los avances del trono.

**CAMPANILLAR:** Campana pequeña de metal o plata que lleva el nazareno en la mano (campanillero) para hacer anda! o detenerse la procesión, según los toques que de con ella.

**CAMPANILLA-MUÑIDOR:** Campanillas dobles unidas por un brazo de madera y se toca al dar movimiento pendulante al mismo brazo o mango. La usa un muñidor que abre marcha ante la Cruz Guía de la Hdad. a modo de anuncio de cortejo que le sigue.

**CAMPANILLAS DEL PALIO:** Son las que van ocultas dentro de los faldones que cuelgan del palio de las vírgenes. Con las mecidas del trono, estas campanilla producen un tintineo característico en nuestra Semana Santa.

**CAMPANILLERO:** El campanillero es un mayordomo que lleva en sus manos una campanilla de las antes citadas y que al toque de estas hace andar o parar a la procesión. Cada Cofradía lleva los campanilleros que estima conveniente para la buena marcha de su desfile procesional y en cada una rigen normas propias sobre los distintos toques de parada o marcha.

Por desgracia, la figura del campanillero va desapareciendo de algunas hermandades ya que utilizan la forma verbal de un nazareno a otro para andar o parar. En otras, peor aún, han introducido los avances de la técnica utilizando interfonos.

**CANASTA:** Es una canasta de grandes proporciones que se suele confeccionar en mimbre Va detrás del trono y es llevada por dos hombres vestidos con túnica y faraona aún cuando hoy en día en alguna Cofradías poco cuidadosas de los detalles, han limitado este atuendo. La utilidad de la canasta está en dejar en ellas las velas que se rompen, los bastones que se estropean o los de las presidencia y las insignias de algún nazareno que abandone la procesión,

**CANASTILLA DE FLORES:** Son los que ofrecen los devotos y los hermanos a los Titulares de una Cofradía.

Se suelen hacer en las fiestas en que se celebran las advocaciones del Cristo o de la Virgen, o bien el día de su salida procesional. Este acto llamado también de cortesía y demuestra devoción hacia esos Titulares y prueba de afecto hacia la Cofradía que está celebrando los cultos.

**CANASTO:** Es el volumen situado sobre el tablero de la parihuela de unas andas de un trono de Señor o Crucificado, formando líneas rectas en su figura u onduladas, con plinto, escociás, rombo, molduras y crestería. Sobre el mismo se sitúa a dichas Imágenes Titulares,

**CANDELABRO:** Candelero de varios brazos que se sustenta sobre un pie para colocar las velas de cera.

**CANDELABRO O ARBOTANTE DE COLA:** Candelero con un número ilimitado de luces que va en la parte trasera de los tronos de palio, realizado en metales nobles con tubos vueltos y con adornos de orfebrería, llevando en cada terminal una tulipa que ampara la vela e impide que caiga su cera sobre el manto.

**CANDELABRO O ARBOTANTE DE MADERA:** Son los que llevan en las esquinas o en mitad de un costado los tronos de Crucificados o de misterio: van tallados y llevan en sus terminales tulipas para cofiar la vela.

**CANDELERIA:** Conjunto de candeleros de diversas alturas que lleva un trono de Virgen para colocar la cera con arte y armonía.

**CANDELERIA POR CALLE:** Es la que montan los Albaceas de una Hermandad siguiendo líneas rectas geométricas.

**CANDELERIA POR PIÑA:** La que se coloca igualmente, pero siguiendo la idea de un candelero que su cubillo no tape a ninguno de alrededor, siendo muy difícil su colocación pero formando un conjunto de gran belleza y arte.

**CANDELERO:** Utensilio que sirve para mantener derecha una vela y consiste en un tubo unido a un pie por metales nobles entallados y labrados artísticamente.

**CANDELERO-IMAGEN:** Usado principalmente para las imágenes de vestir. Es el formado desde la cintura a los pies de la misma, estando compuesto por una base generalmente ovalada donde van sujetas desde ésta a dicha cintura una serie de listones que dan hechura al cuerpo quedando a su vez tapados todos ellos por un forro de lienzo o por un panel de madera.

# NUESTROS ESTATUTOS DICEN...

---

## CAPITULO 3 DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Art. 28° Esta Hermandad tiene como órganos rectores:
- A) Cabildo General.
  - B) La Junta de Gobierno.
- Art. 29° A) **CABILDO GENERAL:**  
Es el Órgano soberano de esta Hermandad.  
Está compuesto por todos los Hermanos de pleno derecho. Son funciones del Cabildo General:
- a) Aprobar las directrices generales de actuación, bien para todo el año o para determinados actos de especial relieve.
  - b) Nombramiento del Hermano Mayor, 1º Tte. Hno. Mayor, Secretario General, Tesorero y Fiscal, conforme a las normas especificadas en estos Estatutos.
  - c) Modificar total o parcialmente los Estatutos de la Hermandad previo consentimiento del Ordinario.
- Art. 30° El Cabildo General se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año; en sesión extraordinaria, cuando así lo decida el Hermano Mayor o lo acuerde su Junta de Gobierno, o lo solicite por escrito un Hermano de pleno derecho acompañado de cincuenta firmas.
- Art. 31° Los Cabildos Generales Ordinarios de esta Hermandad durante el año procesional serán los siguientes:
- a) De salida procesional, en tiempo de Cuaresma.
  - b) De cierre de ejercicio y comisión revisora de cuentas, celebrándose dos meses después de Semana Santa.
  - c) De elecciones ( que tendrá lugar una vez cada tres años), coincidiendo con el Cabildo de cierre de ejercicio.
- Si por causa plenamente justificada no se pudiera celebrar el Cabildo en esta fecha su Junta de Gobierno decidirá la nueva convocatoria.

Art. 32° Para la celebración de los Cabildos Generales tanto Ordinarios como Extraordinarios, a juicio de la Junta de Gobierno, los hermanos serán citados de oficio al menos con siete días de antelación al Cabildo o por medio de una nota insertada en la prensa local de mayor difusión.

Art. 33° Las órdenes del día de los citados Cabildos serán redactadas a juicio de la Junta de Gobierno, excepto cuando el Cabildo haya sido solicitado por los hermanos en las condiciones que se prevén en el Art.20º de estos Estatutos, que incluirán en la solicitud el orden del día.

Art. 34° Constitución del Cabildo:

a) Lugar de reunión y duración:

Los Cabildos Generales se celebrarán en la Casa Hermandad, el día señalado en la convocatoria, pero podrán ser prorrogadas sus sesiones durante uno o más días consecutivos. La prórroga podrá acordarse a propuesta del Presidente o a petición de un número de hermanos que represente la cuarta parte de los presentes en el Cabildo. Cualquiera que sea el número de sesiones en que éste se celebre, se considerará único, levantándose una sola acta para todas las sesiones. En el supuesto que la Hermandad no dispusiera de local con capacidad suficiente para celebrar el Cabildo General, la Junta de Gobierno se ocupará de encontrar otro.

b) Derecho de asistencia a Cabildos:

Tendrán derecho a asistir a los Cabildos todos los hermanos de pleno derecho.

c) El "quórum constitutivo" del Cabildo queda establecido de la siguiente manera:

Será, en primera convocatoria, del 10% del número total de Hermanos y de 30

Nota: Debemos recordar que la primera parte de la Sección Nuestros Estatutos dicen se publicó en el número 12 de nuestro boletín. Si alguno no lo tiene puede pedirlo al Archivero Cronista, los martes por la tarde o los sábados por la mañana en nuestra Casa-Hermandad.

Otra salvedad es el hecho de que la actual Junta de Gobierno ha nombrado una comisión para que estudie los presentes Estatutos y los estudie convenientemente. Nosotros seguiremos publicando los Estatutos que están en vigor y en su momento introduciremos las posibles modificaciones acordadas.

## BUZÓN DEL HERMANO

### RECUERDOS DE UN COMPAÑERO

Hace pocos días nos has dejado, hermano Carlos. Muchos de nosotros, y probablemente también tu familia y amigos íntimos, nos resistimos a pensar que tan cruel enfermedad pudiera acabar contigo, (precisamente contigo!), y, sin embargo, el fatal desenlace se produjo. No fue una despedida ruidosa, al menos en el seno de la Hermandad, sino más bien lenta, pausada y sin causar ruido, como si no quisieras molestar. Antes de seguir debo confesarte que no puedo preciarme de haberte conocido en demasía ni en profundidad, pero si creo haber tenido las suficientes conversaciones contigo, tanto en cantidad como en intensidad como para poder expresarte estas reflexiones.

Se que comenzaste en nuestra Hermandad con la entrada de la juventud, allá por los años 70 y que eres amigo de muchos de los que están y han estado en nuestra Junta de Gobierno. Pero, además, se que posees la insignia de oro de nuestra hermandad y con esto, en principio, quedan dichas muchas de las cosas que has realizado por ella, pues sabes bien que sólo unos pocos tienen el privilegio de llevar en la solapa el escudo de nuestra Hermandad. Pero no han sido esas cosas las que me han llevado a escribirte, sino otros recuerdos que permanecerán en mi memoria para siempre.

En los últimos años estabas un poco apartado de la Junta de Gobierno, que no de la Hermandad, pues Pepe Luis te veía con cierta asiduidad y te mantenía al corriente de cuanto ocurría en ella. Sin embargo, había dos ocasiones durante el año en que tu presencia se hacía singular, esto es, durante la semana de feria y durante la Salida Penitencial del Martes Santo.

Durante la semana agosteña te recuerdo "controlando", como te gusta decir, la situación desde el interior de la Potranca; siempre pendiente de que no faltara un detalle, pues poseías las dos cualidades fundamentales para poder aguantar en este sitio: profesionalidad y cariño por tu Hermandad. Pero también, aquellos que comenzaban la diversión por la mañana, te recordarán con un cubo lleno de trocitos de hielo para enfriar convenientemente el fino.

Sin embargo, yo te recordaré siempre delante del trono de Nuestro Padre Jesús del rescate en nuestra última Semana Santa. Se que llevabas muchos años de capataz en el trono de tu Cristo, que te desgañitabas en dar ánimos a los portadores y que eras respetados por los mismos.

Cuando iniciábamos la salida Penitencial nunca sabíamos si estarías o no con nosotros. Si no estabas, (algo te habría ocurrido!; si allí te presentabas, alguno diría que qué cara tenías. Sin embargo, lo importante era tu presencia allí, al lado de tu Señor, el que te rescataba continuamente de los males que el hombre había puesto a tu alcance y que tú no sabías rechazar o los demás no habíamos la manera de persuadirte.

Te recuerdo en movimiento, activo y al límite de tus fuerzas. Sin embargo, la última vez que te vi delante de Él, tu presencia se me antojaba testimonial, pues tu corazón podía y pudo más que tus propias fuerzas; un poco gacho, pero con la cabeza alta, las manos traseras y un poco apartado y adelantado en la parte delantera del trono, grabando ese instante en tu corazón. Tu puesto siempre había estado detrás, en la cola, intentando seguir el camino del Rescatado, pero entonces ya no podías seguir porque estabas cansado de caer siempre en las trampas humanas y optaste por dejar pasar el trono resignadamente. Por último, Carlos, en la Alameda te pregunté: )Cómo vas?. Bien, me contestaste. Así es, hermano Carlos, (siempre te recordaré bien!).

UN HERMANO DEL RESCATE

## Concesionario:



**SEAT Audi VW** **Málaga Motor, S.A.**

**Ctra. de Cádiz, Km. 242**  
**Telfnos: 310601-319817-313630**  
**Málaga**

## Servicios

**Garantía de Fabricación 12 meses**  
La Red Seat garantiza todos sus modelos por 1 año. Sin limitación de kilómetros. Incluyendo mano de obra y piezas.

**Garantía de Anticorrosión 6 años** contra la perforación por corrosión. 28 operaciones y 9 procesos: Barniz zincante. Fosfatación. Cataforesis. Enmasillado. Protección de bajos. Imprimación. Lacas. Protección interchapa y encerado. En todos los modelos.

**Garantía de Reparación 3 meses** en todas las reparaciones. Incluido mano de obra y piezas. Con la seguridad que le dan los Recambios Originales Seat.

En marcha

